

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº

ORD007225

PAGINA: 1

Las condes. 16 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 3527/2024; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA.Nro. 2942).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG OFPA

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

PAGO VÍA BANCO

	(1)		IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243527 OTD DS 243527 OTD	3527 14/09, 3527 14/09,	/2024 ELIZABETH	ENA BAEZA MARCHANT 2152401007 ĬOZ MUÑOZ 2152401007 C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	839.850 1.702.960	2.542.810

DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS.

Impútese al Pracupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

VOOQUEZ

JEFE DEPTO. FINANZAS DIRECCIÓN

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5410124001

\$ 2.542.810 FECHA:

